

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, Iberbibliotecas. 8ª Convocatoria de Ayudas, 2020

Formulario de Inscripción

Este formulario es sólo uno de los documentos que su entidad debe adjuntar en su correo de postulación a la 8ª Convocatoria de Ayudas. Consulte detenidamente la **Presentación de la Convocatoria** antes de llenar este formulario y el **Formato de Presupuesto**.

La remisión de este **Formulario de Inscripción** implica la aceptación tácita de los términos y condiciones de la presente Convocatoria de Ayudas. Con la remisión del **Formulario de Inscripción**, la entidad proponente declara que conoce y acepta en su totalidad las bases de la Convocatoria.

1. Información de la entidad proponente

1. Entidad proponente	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
2. Representante legal de la entidad	
3. País	COLOMBIA
4. Estado/Departamento	AMAZONAS
5. Ciudad/Municipio	LETICIA
6. Dirección de correspondencia	
7. Correo electrónico de la entidad	TURISMOYCULTURA@AMAZONAS.GOV.CO
8. Teléfono de la entidad	
9. Responsable del proyecto	
10. Cargo del responsable	COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE CULTURA
11. Correo electrónico del responsable	
12. Teléfono del responsable	
13. Teléfono móvil del responsable	

2. País o ciudad miembro

Seleccione en la siguiente tabla el país o ciudad miembro (punto focal) de Iberbibliotecas al que pertenece su proyecto. En caso de que el proyecto sea presentado por más de un país (o ciudad), escriba en la segunda casilla el país o países iberoamericanos con los que desarrollará el proyecto.

1. País o ciudad miembro de Iberbibliotecas responsable del proyecto									
Brasil	<input type="checkbox"/>	Chile	<input type="checkbox"/>	Colombia	<input checked="" type="checkbox"/>	Costa Rica	<input type="checkbox"/>	Ecuador	<input type="checkbox"/>
España	<input type="checkbox"/>	Medellín	<input type="checkbox"/>	México	<input type="checkbox"/>	Paraguay	<input type="checkbox"/>	Perú	<input type="checkbox"/>
Quito	<input type="checkbox"/>								
2. País(es) aliado(s)									

3. Información general del proyecto

1. Título del proyecto	PINTANDO HACEMOS MEMORIA							
2. Tipo de proyecto	Nuevo	<input checked="" type="checkbox"/>	En ejecución				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Categoría del proyecto	1	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	4	<input checked="" type="checkbox"/>
<p>Categoría 1. Proyectos de bibliotecas en tiempos de pandemia.</p> <p>Categoría 2. Proyectos para fortalecer redes y sistemas de bibliotecas nacionales, regionales o de ciudades.</p> <p>Categoría 3. Proyectos de planificación y desarrollo de servicios de extensión bibliotecaria</p> <p>Categoría 4. Proyectos desarrollados en bibliotecas públicas o comunitarias vinculados directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)</p>								
4. Costo total del proyecto en dólares (USD)	\$20.133,48 USD							
5. Costo total del proyecto en moneda local	\$75.420.000							
6. Monto solicitado a esta convocatoria en USD	\$10.000 USD							
7. Monto solicitado en moneda local	\$37.460.000							
8. Duración en meses (límite: 11 meses)	SIETE MESES							
9. ¿En qué consiste su propuesta? (use máximo 250 palabras)								
<p>La propuesta "<i>Pintando hacemos memoria</i>" está enfocada en salvaguardar nuestro patrimonio ancestral a través de la tradición oral y está dirigida principalmente a la primera infancia (0 a 6 años), con el fin de transmitir de una generación a otra la identidad cultural que representa a los pueblos indígenas y al mismo tiempo documentar el proceso para su preservación y futura socialización.</p> <p>Para las comunidades indígenas del Amazonas la cultura y el arte son parte esencial de sus tradiciones y como lo señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos se debe garantizar "una protección efectiva que tome en cuenta sus particularidades propias, sus características económicas y sociales, así como su situación de especial vulnerabilidad, su derecho consuetudinario, valores, usos y costumbres".</p> <p>Teniendo en cuenta el rol que representan las bibliotecas en nuestra sociedad para facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes y el respeto por el patrimonio cultural como lo indica la UNESCO, esta propuesta va de la mano con el arte siendo el dibujo y la pintura el elemento vehicular para plasmar lo aprendido y brindarle a las niñas y niños la posibilidad de un</p>								

desarrollo personal creativo.

Con el desarrollo de este proyecto no solo se promueve la construcción colectiva de una memoria que identifica culturalmente a una región y que requiere mayor apropiación por parte de las nuevas generaciones, sino que se está dejando un registro audiovisual como herramienta de educación, conservación e investigación.

10. ¿Cuál es el problema que busca solucionar? (use máximo 250 palabras)

El Amazonas colombiano a pesar de ser el más grande en extensión y rico en fauna y flora, es precisamente el departamento más alejado y de los más olvidados por el país, abriendo una enorme brecha de desigualdad no solo en temas de salud y educación (pilares y derechos fundamentales en una sociedad) sino en tecnología y comunicación, evitando que los niños y jóvenes de esta zona puedan acceder a los beneficios y oportunidades que tienen en otros territorios del país, ya que además de todo solo es posible llegar por vía aérea.

A la problemática anterior le sumamos una pandemia generada por el Covid19 que amenaza la vida de nuestros ancianos sabedores, principales portadores de conocimiento ancestral, tradiciones y la cultura que representa a nuestros pueblos indígenas, razón por la cual, esta propuesta está enfocada a mitigar el posible genocidio cultural que nos acecha, utilizando las tecnologías audiovisuales para contribuir a la **salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial** de los pueblos indígenas, pues su protección nunca había sido más urgente.

Así mismo, otras de las grandes problemáticas en nuestra región es la **desigualdad de género y la carencia de escenarios culturales** para emplear de buena manera el tiempo libre de las niñas y niños de nuestra región, lo que nos obliga a aprovechar al máximo espacios como las bibliotecas públicas, donde además de realizar un proceso de transmisión oral y apropiación cultural, se les brindará la oportunidad de expresar su imaginación a través del arte.

11. ¿Cuáles son los objetivos del proyecto?

Objetivo general	Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas del Amazonas colombiano a través de la oralidad, apropiando a las niñas y niños usuarios de las bibliotecas públicas de las comunidades de Macedonia, Puerto Nariño y Leticia por medio de las artes plásticas y el uso de las tecnologías audiovisuales.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">- Generar en las bibliotecas un espacio de socialización y transmisión de saberes entre las abuelas sabedoras y las niñas y niños de Leticia, Puerto Nariño y Macedonia.- Desarrollar habilidades creativas y sociales con el dibujo y la pintura como elemento de apropiación de su tradición cultural para generar mayor confianza en las niñas y niños.- Producir contenido digital como recurso educativo, de conservación e investigación del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas del Amazonas colombiano.

12. ¿Cómo se orientan estos objetivos a la solución de la problemática descrita?

Los objetivos del proyecto están orientados a desarrollar un proceso de transmisión de saberes y conocimientos a través de la oralidad, con el fin de documentarlos para su preservación y difusión, introduciendo de esta manera la producción de contenidos digitales en los procesos formativos favoreciendo la comunicación, la motivación, el autoaprendizaje y la investigación; además de generar un espacio divertido de interacción donde las niñas y niños aprenderán sobre su cultura y tradiciones directamente de las abuelas sabedoras de sus comunidades, plasmando por medio de dibujos y pinturas lo aprendido.

La apropiación y empoderamiento de las niñas y niños es clave, porque sólo con hombres y mujeres conviviendo en igualdad será posible solucionar los conflictos políticos, el crecimiento económico, la prevención de las enfermedades, el cambio climático y, en definitiva, garantizar la sostenibilidad del mundo. Hay muchas razones para empoderar a las niñas y niños, al igual que hay muchas maneras de contribuir, pues cada persona desde su ámbito y capacidades puede aportar a un mundo equitativo y sostenible.

Por otro lado, es importante recalcar que una de las instituciones más democráticas son las bibliotecas públicas, razón por la cual, se hará un excelente uso de las pocas que existen en la región, dotándolas del material didáctico necesario para brindarle a la población infantil un escenario sano donde puedan dejar volar su imaginación y aprovechar el tiempo libre para fomentar por medio de las artes su desarrollo personal y social.

13. ¿Cómo responde su proyecto a la categoría seleccionada?

En todo el departamento del Amazonas solo existen seis (6) bibliotecas públicas y este proyecto se desarrollará en tres de ellas, las cuales están ubicadas en los municipios de Leticia y Puerto Nariño, y la comunidad indígena de Macedonia y este a su vez está enfocado en generar un proceso de salvaguarda y aprendizaje cultural por parte de abuelas sabedoras hacia la primera infancia, garantizando una educación inclusiva y apropiación de su cultura, que empodere a nuestras niñas y niños contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad de género que desde la niñez se van formando; pues es corresponsabilidad de todos como sociedad proporcionar las herramientas que les permita creer en sí mismos, valorar sus capacidades, conocer sus derechos, tomar decisiones informadas, fijarse metas y alcanzarlas de manera autónoma.

El empoderamiento desde la infancia es clave para que las niñas y niños entiendan que son dueños de su futuro, los expertos coinciden en que desde los distintos agentes de socialización (familia, escuela, medios de comunicación, etc.) hay que fomentar la autoestima y el empoderamiento para que la *igualdad de género* sea una realidad, ya que ésta no es sólo un objetivo de desarrollo en sí mismo, sino un medio imprescindible para lograr todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible como sociedad.

Con el apoyo del *Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas* para el desarrollo de este proyecto, se iniciará en tres bibliotecas del Amazonas colombiano un proceso de registro audiovisual de memoria oral que no existe, se generará un escenario donde prime el respeto, el diálogo y el arte, además brindará la oportunidad de enseñarle a las niñas y niños que las habilidades e intereses no tienen que ver con su sexo, y en cambio estamos educando a futuras generaciones más libres, respetuosas y aportaremos a tener un país sin discriminación y más equitativo.

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS.

8ª Convocatoria de Ayudas, 2020

Formulario de Inscripción

14. ¿A cuál o cuáles de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) apunta su proyecto? (Marque con una "X")

Nota: Responda esta pregunta si su proyecto es de la categoría 1, 2 o 3.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Marque una "X"
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	X
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	X
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.	
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	

15. ¿A cuáles metas del Objetivo de Desarrollo sostenible (ODS) señalado apunta el proyecto?

Nota: La respuesta a esta pregunta es obligatoria para los proyectos inscritos en la categoría 3, para los de la categoría 1 y 2 es opcional.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta: 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta: 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

4. Descripción del proyecto

1. Población objetivo: ¿Cuál es la población objetivo de este proyecto y cuántas personas espera beneficiar? Describa el perfil de los beneficiarios directos de este proyecto (incluya datos importantes que se tuvieron en cuenta en su planteamiento, como principales problemáticas, intereses y necesidades de las personas que se beneficiarán, características de esa población en términos de edad, escolaridad, género, condiciones específicas de desplazamiento, discapacidad, entre otros).

Nota: Si es posible, anexe una carta firmada por la autoridad local de la comunidad beneficiada en la que se avale o apoye el proyecto presentado.

El departamento del Amazonas territorialmente está dividido en nueve (9) corregimientos departamentales: El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, Mirití-Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá y dos (2) municipios: Leticia y Puerto Nariño.

Los pueblos indígenas con incidencia en el territorio son: los Ticuna, Taiwano, Uitoto, Cocama, Yagua, Macu, Macuna, Murui, Bora, Tanimuka, Miraña, Inga, Matapi, Muinane, Andoque, Letuama, Carijona, Nonuya, Siona, Tariano, Tatuyo, Cabiari, Barasano, Cubeo, Yacuna. Treinta (30) Resguardos Indígenas constituidos y reconocidos, certificados al DNP 2010-2015 DANE, ubicados en los municipios de Leticia y Puerto Nariño y en los corregimientos de El Encanto, La Chorrera, La Pedrera, Tarapacá; Mirití Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica y Puerto Santander.

De acuerdo con los registros del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE – para los últimos cinco censos la población el departamento de Amazonas pasó de 12.962 personas en 1964 a 67.726 en el 2005, es decir, que se ha quintuplicado la población en 40 años.

LUGAR	Grupos de edad	2018		2019		2020		2021		2022	
		Hombres	Mujeres								
LETICIA	00-04	3.028	2.804	2.980	2.787	2.944	2.778	2.939	2.796	2.947	2.828
	05-09	2.949	2.795	2.929	2.790	2.905	2.776	2.888	2.778	2.880	2.780
PUERTO NARIÑO	00-04	1.303	637	666	1.303	635	668	1.303	633	670	1.307
	05-09	1.337	679	658	1.346	680	666	1.353	682	671	1.351
		8.617	6.915	7.233	8.226	7.164	6.888	8.483	6.889	7.168	8.266

Teniendo en cuenta las cifras anteriores, es clave atender a la población más joven: la primera infancia (0 – 6 años), sin dejar de mencionar, que en el proyecto intervienen abuelas sabedoras quienes harán parte directa del proceso de aprendizaje y los padres de familia como población indirecta; ya que según el UNFPA – Fondo de la Población de las Naciones Unidas, a la edad de 10 años las niñas y niños ya deben estar listos para empezar a desempeñar las funciones que determinarán su futuro, según el apoyo y el poder que tengan para decidir sobre este.

En la actualidad, y luego de cinco siglos de opresión, discriminación, exclusión y racismo, algunos de los pueblos indígenas han logrado ocupar el espacio que les corresponde, y si bien no han obtenido ni su independencia ni su autonomía, ya han perdido muchos de sus rasgos culturales –desvanecidos tras un largo proceso de mestizaje y aculturación-, apenas pueden reconocerse “indígenas” y comienzan a recuperar, revitalizar y difundir el patrimonio cultural que ha logrado sobrevivir.

Los pueblos indígenas no son una parte romántica de un pasado terminado, ni una curiosidad de museo de un presente globalizado. Son sociedades que mantienen una fuerte vitalidad, que conservan sus particularidades tradicionales adaptándolas a los nuevos tiempos. Componen una población aproximada de entre 300 y 370 millones de personas, según las últimas estimaciones internacionales (Banco Mundial), organizándose en cientos de grupos y pronunciando aún más de 4000 lenguas y dialectos distintos.

Sin embargo, se ha evidenciado un desinterés por parte de los más jóvenes en apropiarse la identidad cultural que los representa, porque muchas veces se les ha estigmatizado como personas analfabetas, incapaces de pensar y actuar. Lo anterior también se ve reflejado en el ámbito educativo ya que se evidencia en la dificultad al momento de integrarse con actividades propias de la cultura. Son muchos los factores que influyen en la limitación del proceso de transmisión de los conocimientos ancestrales propios, la no transmisión de estos conocimientos, desconocimiento por parte del personal docente que en su mayoría es mestizo, el estigma a ser señalados y no ser aceptados en la sociedad.

Lo anterior, conlleva a que nuestros líderes garanticen la protección de los derechos individuales y colectivos de las personas que habitan en nuestra sociedad e incorporen políticas con un enfoque diferencial y étnico que reconozca las necesidades específicas y que permita la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Haciendo énfasis en los temas relacionados con la igualdad de género, es importante mencionar que la población mundial femenina constituye cerca del 51% de la población mundial. Según la medición del Índice de Desigualdad de Género de UNFPA, el grupo de edad de niñas de 10 años alcanza algo más de 60 millones. De la población actual de niñas de 10 años, cerca de 35 millones viven en países con niveles elevados de desigualdad entre los géneros.

Infortunadamente Colombia no es ajena a este flagelo y las tasas de feminicidio van en aumento, en este sentido, prevenir la violencia desde la infancia es clave para que la igualdad de género sea una realidad y es aquí donde el arte forma un papel importante como estrategia metodológica de aprendizaje en la educación inicial.

Diferentes estudios han confirmado que la versatilidad de las artes como apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje se ha constituido en la mayor fortaleza que tiene esta maravillosa herramienta, que no solo es capaz de adaptarse a cualquier temática y abordar cualquier área, sino que entre muchas de sus cualidades da cabida a que las experiencias de inclusión sean muchísimo más efectivas y contundentes.

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS.

8ª Convocatoria de Ayudas, 2020

Formulario de Inscripción

El proyecto “*Pintando hacemos memoria*”, está enfocado en salvaguardar parte de nuestro patrimonio ancestral a través de la tradición oral, transmitiendo de una generación a otra la identidad cultural que ha representado por siglos a los pueblos indígenas, usando las artes no solo como elemento vehicular de aprendizaje sino como herramienta para su conservación, ya que todo el proceso será documentado.

En el departamento del Amazonas hasta el año 2016 solo existían dos (2) bibliotecas públicas reconocidas: la Biblioteca del Banco de la República (no estatal) y la Biblioteca Pública del municipio de Puerto Nariño, sin embargo, hoy las bibliotecas se han convertido en un espacio activo de encuentro de ciudadanos y comunidades en torno a la cultura, la ciencia, la educación, el divertimento y el intercambio universal de conocimiento, lo que impulsó a que en la actualidad el Departamento cuente con seis (6) bibliotecas públicas ubicadas en los corregimientos de Tarapacá, La Chorrera, Puerto Alegría, la comunidad indígena de Macedonia y los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

De las seis bibliotecas se eligieron tres para llevar a cabo el proyecto: la biblioteca de la comunidad indígena de Macedonia y de los municipios de Leticia y Puerto Nariño, teniendo en cuenta la afluencia y cantidad de habitantes en estos sectores del Departamento.

Leticia es la capital del departamento del Amazonas y la biblioteca pública queda en el casco urbano de la ciudad; Puerto Nariño es el segundo municipio del departamento y solo se puede acceder de manera fluvial, desde Leticia en un expreso (bote) son aproximadamente dos horas; de igual manera es en el caso de Macedonia, su acceso es vía fluvial y desde Leticia en un expreso (bote) es hora y media y en peque peque o chalupa son más de cinco horas.

En la ciudad de Leticia hay seis (6) instituciones educativas de las cuales se desprenden dieciocho (18) sedes para un total de 10.897 estudiantes registrados en el año 2020; la comunidad de Macedonia tiene ocho (8) sedes con 925 estudiantes en 2020 y el municipio de Puerto Nariño tiene dos (2) instituciones educativas con quince (15) sedes y un total de 1.897 estudiantes registrados en 2020. Es importante mencionar que la población de estudiantes de la comunidad de Macedonia es 90% indígena. (Se anexa base de datos).

Según la *Llave del saber* - plataforma habilitada por la Biblioteca Nacional de Colombia para el registro de visitas, las bibliotecas públicas de Leticia, Puerto Nariño y Macedonia registraron lo siguiente:

Biblioteca Pública en la ciudad de Leticia: En el año 2019 se registró un total de 2.800 visitas, de las cuales el 18.93% corresponde a niñas y niños de 0 a 6 años (primera infancia), siendo el 59.64% mujeres y el 40.36 hombres. (Se anexa gráfico de estadísticas y aval por parte de la Alcaldía municipal).

Biblioteca Pública en el municipio de Puerto Nariño: Para el año 2019 la biblioteca registró un total de 4.383 visitas, de las cuales 502 correspondieron a niñas y niños de 0 a 6 años. (Se anexa gráfico de estadísticas y aval por parte de la Alcaldía municipal).

Biblioteca Pública en la comunidad de Macedonia: La biblioteca de Macedonia no reporta las estadísticas en la plataforma porque no cuenta con acceso a internet, sin embargo, las realiza de manera manual y para el año 2019 registró 1.257 (Se anexa gráfico de estadísticas y aval por parte de la Secretaría Departamental de Turismo y Cultura).

Lo anterior, nos da un aproximado de 8.126 niñas y niños al año, es decir que durante siete (7) meses que dura el proyecto las bibliotecas recibirían más de 1.000 visitas, razón por la cual, el proyecto espera beneficiar a aproximadamente 500 niñas y niños además de los padres de familia respectivos, docentes y por supuesto las abuelas sabedoras.

A esto le sumamos que el desarrollo de este proyecto incluirá su documentación, logrando así la preservación de las memorias que forman parte de nuestro patrimonio cultural y la materialización de los esfuerzos de las bibliotecas públicas por salvaguardar los sonidos e historias de cada región.

2. Actividades: ¿Cuál es la propuesta? (Explique las fases y actividades que va a desarrollar, indique cómo las ejecutará y en dónde)

FASE I PLANEACIÓN

Para iniciar el proyecto se adelantará el proceso contractual necesario tanto de los materiales y elementos como del personal artístico y las abuelas sabedoras, los cuales han sido seleccionados previamente teniendo en cuenta las sugerencias y recomendaciones de los bibliotecarios de cada comunidad y los gremios artísticos respectivos (cinematografía y artes plásticas) de acuerdo con su trayectoria y experiencia.

Para el desarrollo de las sesiones, las bibliotecas dispondrán de un espacio donde se adecuarán los caballetes de pintura y los materiales como témperas, colores, marcadores, hojas de colores, hojas de árboles, frutos, raíces y cortezas para la extracción de tintes naturales, y otro espacio donde los participantes formarán un círculo para realizar la sesión de oralidad, la cual finalizará con el taller de artes.

Posteriormente, se realizará de manera pública la convocatoria y socialización del proyecto en Leticia, Puerto Nariño y Macedonia a través de medios radiales locales, pendones, redes sociales, grupos de Whatsapp, docentes y por supuesto el voz a voz. Las niñas y niños usuarios de las bibliotecas serán invitados de manera personalizada.

Las bibliotecarias organizarán las bases de datos de los participantes con sus respectivos padres de familia y asignarán por grupos de no más de 20 niñas y niños los horarios y días para evitar aglomeraciones. Así mismo, deberán tomar lista y registro fotográfico de los participantes durante cada sesión.

El equipo técnico (camarógrafo y diseñador) que documentará el proceso deberá realizar previamente pruebas de sonido e iluminación para iniciar las grabaciones. (Se pedirá el silencio de los celulares).

FASE II EJECUCIÓN

Para el desarrollo del proyecto se adaptará la idea metodológica de la Red Cultural del Banco de la República en Colombia, la cual propone dos tipos de grabaciones: los **relatos comunes** y las **historias de vida**. Los primeros contienen el registro de la conversación de un colectivo del recuerdo, que puede ser cualquier tipo de grupo que comparte un oficio o un interés específico como una asociación, un gremio, una comunidad o una familia que ha salvaguardado y alimentado un saber cultural del recuerdo a través de prácticas propias como rituales, conmemoraciones, acciones colectivas, trabajos en red, entre otras. Las historias de vida, por su parte, son las grabaciones de individuos que quieren compartir su historia con otra persona.

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS.

8ª Convocatoria de Ayudas, 2020

Formulario de Inscripción

Sin embargo, en este proceso se tomarán únicamente los relatos comunes impartidos por las abuelas sabedoras y adaptados a la edad de los participantes.

Todas las grabaciones se hacen pensando en círculos de escucha cuya dinámica está marcada por el juego de interacción relacionado con el número de personas que forman un círculo, los cuales serán activados por las abuelas.

Los círculos de escucha son la base de la dinámica de trabajo durante las sesiones de grabación. Durante la grabación circulan historias, relatos, cuentos o canciones; donde los participantes están en permanente contacto visual y hay un diálogo horizontal.

Relatos comunes: Entre 20 y 30 personas. Duración entre 30 y 40 minutos aproximadamente, una vez a la semana durante siete meses.

Otro elemento esencial de la metodología de estos círculos de escucha es que están marcados por lazos afectivos, bien sea por ser familiares, amigos, miembros de una comunidad o del trabajo.

Las grabaciones se desarrollarán al interior de las bibliotecas públicas y las mismas se realizarán en audio y video, sin embargo, también habrá grabaciones solo en audio porque consideramos importante promover la capacidad de escucha como un elemento indispensable para que la palabra circule y la verdad se relativice, lo que conduce a la construcción de proyectos colectivos, favorece la convivencia y potencia ciudadanías incluyentes. Creemos, además, que promover la escucha es importante en el entendido que es un valor fundamental para la ciudadanía, y un paso inicial y necesario para el diálogo pues solo en la medida en que aprendemos a escuchar al otro, somos capaces de desarrollar empatía, tener toma de perspectiva y asumir el disenso como un principio para la convivencia pacífica de las comunidades. Asimismo, la escucha garantiza la confianza mutua y la activación de códigos compartidos, todos valores que creemos importantes fortalecer desde el proyecto.

Adicionalmente se agrega el formato audio para hacer grabaciones con el uso de tecnologías sencillas y de fácil acceso, lo que facilita la sostenibilidad y, sobre todo, la réplica del proyecto. Así pues, creemos que es un proyecto que se fortalece y empodera en la medida en que más personas participen y repliquen la metodología en sus comunidades.

Cada una de las grabaciones está acompañada por una ficha de recolección de datos, que da información técnica de la grabación y el formato de licencia de uso, que protege los derechos de los participantes y le otorga a la Gobernación del Amazonas y a las bibliotecas la licencia para usar las grabaciones en sus actividades de divulgación cultural. La ficha es importante porque asegura el buen desarrollo de los procesos técnicos y la preservación futura de las memorias.

Una vez finalizados los círculos de escucha, iniciará el taller de artes plásticas como una estrategia pedagógica para desarrollar el gusto artístico en nuestras niñas y niños.

Esta dinámica tiene como propósito integrar a la infancia a una nueva técnica de aprendizaje para expandir su formación y conocimientos, todo esto atendiendo a la necesidad del lugar y nuestras comunidades siguiendo los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación; desarrollándose así la educación artística de acuerdo con sus competencias, una de estas: la sensibilidad, la cual permite relacionarnos con los demás, fortalecer la creatividad y capacidad de expresión permitiendo a la persona conocerse y valorarse como agente de innovación y cambio de su entorno propio como de la sociedad.

El artista plástico deberá motivar la creatividad de las niñas y niños para que, con base en la información obtenida y la experiencia con las abuelas, puedan plasmar por medio de dibujos y pinturas lo aprendido.

Para lo cual, se requiere:

- Acondicionamiento del espacio dentro de las bibliotecas donde se contará con diez (10) caballetes dobles cara para organizar grupos de máximo 20 niños, atendiendo en total un aproximado de 500 niñas y niños entre Leticia, Puerto Nariño y Macedonia.
- Materiales y objetos pertinentes para aplicar las diferentes técnicas plásticas.

(Esta fase no requiere el acompañamiento de los padres y tampoco será documentada pero si registrada para las evidencias).

Un elemento importante en estos talleres es la búsqueda y uso de hojas, frutos, raíces, cortezas y demás objetos disponibles para la extracción de tintes naturales, siendo este un proceso tradicional que reconstruye las técnicas tintóreas usadas por nuestros ancestros.

Al finalizar los talleres, se expondrán en las bibliotecas las pinturas y los dibujos de las niñas y niños.

Concluidas las actividades, el equipo técnico encargado de realizar la edición, producción y post producción del material audiovisual producto del proceso, hará la respectiva entrega en memorias USB, con el fin de socializar su contenido en las tres bibliotecas públicas con la comunidad y compartido tanto en las demás bibliotecas del departamento, como en las instituciones educativas, redes sociales y página web oficial de la Gobernación del Amazonas.

De igual manera, se enviará una copia de las memorias a la Biblioteca Nacional de Colombia para su conservación, promoción y socialización.

(Los caballetes, grabadoras de sonido y memorias USB quedarán para uso de las bibliotecas).

FASE III EVALUACIÓN

La etapa de evaluación del proyecto se realizará a través de encuestas de satisfacción y un encuentro experiencial al finalizar las sesiones en cada biblioteca, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos, los resultados y documentar las expectativas y observaciones de la comunidad. (Se anexa encuesta).

3. ¿Cómo esas actividades responden a los términos de la categoría escogida?

Las actividades del proyecto están enfocadas directamente al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, brindando a través de la tradición oral la oportunidad de adquirir un aprendizaje cultural que les servirá a nuestras niñas y niños durante toda su vida y que más adelante podrán replicar, además de documentar para su salvaguarda la cultura viva que posiciona a Colombia como uno de los países más biodiversos, ya que contamos con más de 60 lenguas maternas y más de 100 comunidades indígenas según la Organización Nacional Indígena de Colombia.

Por otro lado, diferentes estudios han confirmado que el arte es una herramienta de transformación social, en el entendido de que “no es solamente una contemplación, es también un acto, y todos los actos cambian el mundo, por lo menos un poco” (Tony Kusher).

Y finalmente por evidente que suene, conviene recordar que las niñas de hoy serán las mujeres de mañana, esa mitad de la humanidad que incluirá a trabajadoras, madres, empresarias, tutoras, líderes políticas y demás. Como recuerda la ONU, “invertir en su potencial defiende sus derechos ahora y promete un futuro más equitativo y próspero”.

4. ¿Qué actividades específicas del proyecto aportarían al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que apunta su proyecto?, ¿de qué manera?

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Actividad: **Círculo de la palabra con las abuelas, las niñas y niños y padres de familia.**

¿De qué manera?: La cultura y las artes tienen un rol en el desarrollo, y la cultura y los medios han ganado más atención en „la guerra contra la pobreza“ en los últimos años, esto se debe a que fortalecen a la gente dando información, creatividad, dignidad e identificación. Asimismo, aumentan la posibilidad de poder influir y participar en la sociedad, sentirse parte de la sociedad. La Organización de los Estados Americanos (OEA) afirma que “en los últimos cuarenta años... los Estados miembros han reafirmado a la cultura como componente integral de los procesos de desarrollo y democratización de la región. Hoy el tema de la cultura comparte su lugar con otros de igual relevancia, armonizando el progreso cultural con las transformaciones económicas y sociales de los pueblos del hemisferio.”

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Actividad: **Vinculación de las abuelas sabedoras y artistas.**

¿De qué manera?: Además de fomentar el liderazgo y la autoestima en las niñas, también es necesario educar a niños y niñas en igualdad de género desde pequeños. A edades muy tempranas (0-12 años) los prejuicios apenas existen, lo que favorece que interioricen un comportamiento cívico basado en la igualdad y el respeto hacia uno mismo y los demás, dejando de lado los roles de género.

5. ¿Qué actividades específicas del proyecto aportarían al cumplimiento de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al que apunta su proyecto? ¿De qué manera?

Nota: La respuesta a esta pregunta es obligatoria para los proyectos inscritos en la categoría 3, para los de la categoría 1 y 2 es opcional.

Meta 4.5: De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Actividad: **Taller de artes (Inducción por parte del artista plástico).
Exposición de artes.**

¿De qué manera?: A la mayoría de las niñas se les enseña a evitar el fracaso y el riesgo para centrarse en juegos seguros, en ser perfectas en todo lo que hagan. A los niños, por su parte, se les anima a arriesgar, a ser valientes y poderosos, a no darse nunca por vencidos. ¿Por qué enseñamos a las niñas a ser perfectas y a los niños a ser valientes? Ellas también deben saber dejar el miedo a un lado para enfrentarse a los desafíos de la vida y aprender así de sus errores y aciertos, razón por la cual, este taller les brinda las herramientas de manera igualitaria con el fin de que sobresalgan entre todos sin temores.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Actividad: Encuentro experiencial.

¿De qué manera?: Según una investigación publicada recientemente en la revista *Science*, las niñas comienzan a sentirse menos inteligentes que los niños a partir de los 6 años. Desde edades tempranas, los estereotipos de género hacen mella en los intereses y aspiraciones de las niñas, quienes empiezan a evitar actividades relativas a los niños que consideran “brillantes”, es por esto por lo que el encuentro experiencial motivará de manera especial la participación de las mujeres.

6. Indicadores: Al finalizar los 11 meses, ¿Cómo sabrá que cumplió con los objetivos? ¿Qué logros habrá alcanzado? **Describa los indicadores del proyecto y las maneras para probarlos.**

INDICADORES DE GESTIÓN

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Generar en las bibliotecas un espacio de socialización y transmisión de saberes entre las abuelas sabedoras y las niñas y niños de Leticia, Puerto Nariño y Macedonia.	Número de encuentros realizados. Número de niños beneficiados. Número de acompañantes. Número de abuelas vinculadas.	Listados de asistencia. Registro fotográfico. Testimonios grabados. Material audiovisual. Encuestas.
Desarrollar habilidades creativas y sociales con el dibujo y la pintura como elemento de apropiación de su tradición cultural para generar mayor confianza en las niñas y niños	Número de talleres de formación. Número de niños beneficiados. Número de bibliotecas intervenidas.	Listados de asistencia. Registro fotográfico. Testimonios grabados.
Producir contenido digital como recurso educativo, de conservación e investigación del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos indígenas del Amazonas.	Número de documentales realizados. Número de artistas y gestores vinculados.	Documentales. Contrataciones.

7. Resultados alcanzados: Si su proyecto está en ejecución ¿cuáles han sido los logros alcanzados hasta el momento?

N/A.

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS.

8ª Convocatoria de Ayudas, 2020

Formulario de Inscripción

8. Equipo de trabajo: Nombre y perfiles de las personas que trabajarán en el proyecto.

Nombre	Perfil	Responsabilidades específicas en la ejecución del proyecto y el rol que desempeñará
	Profesional en Comercio Internacional, magíster en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos y más de cuatro años de experiencia en el sector cultural.	Coordinadora general del proyecto.
	Bibliotecaria de Leticia	Apoyo a la difusión y socialización del proyecto. Coordinación de la asistencia y participación del público.
	Bibliotecaria de Puerto Nariño	
	Bibliotecaria de Macedonia	
	Diseñador gráfico	Diseño de la publicidad y convocatoria. Edición, producción y post producción del material audiovisual.
	Camarógrafo	Toma de fotografías y videos tanto para la creación de los documentales como para la evidencia de la ejecución de las actividades del proyecto.
	Abuela sabedora de Macedonia	Las abuelas deberán realizar los círculos de escucha con las niñas y niños en las bibliotecas públicas.
	Abuela sabedora de Leticia	
	Abuela sabedora de Puerto Nariño	
	Artista plástico	Realizará los talleres de dibujo y pintura con las niñas y los niños en las bibliotecas públicas.

**Si su propuesta lo requiere puede agregar más filas a la tabla.*

9. Cronograma de actividades.

Nota: Incluya un cronograma detallado de actividades en una tabla (en Excel o PDF) y envíelo con su postulación.

5. Antecedentes de la entidad proponente

1. Haga un breve resumen de la historia de su entidad que permita establecer la relación entre la experiencia previa de la entidad con el proyecto presentado

La Gobernación del Amazonas como entidad territorial en los últimos años se ha destacado por invertir importantes recursos en la construcción y adecuación de bibliotecas públicas en el departamento, tan solo hace 4 años solo existían dos (2) bibliotecas públicas reconocidas: la Biblioteca del Banco de la República (no estatal) y la Biblioteca Pública del municipio de Puerto Nariño, sin embargo, hoy ha reconocido las mismas como un espacio activo de encuentro de ciudadanos y comunidades en torno a la cultura, la ciencia, la educación, el divertimento y el intercambio universal de conocimiento, lo que impulsó a que en la actualidad el departamento cuente con seis (6) bibliotecas públicas ubicadas en los corregimientos de Tarapacá, La Chorrera, Puerto Alegría, la comunidad indígena de Macedonia y los municipios de Leticia y Puerto Nariño, y está a la espera de dotación bibliográfica la del corregimiento de Puerto Arica.

Adicionalmente, ha gestionado ante diferentes entidades nueva dotación e insumos para el buen funcionamiento de las bibliotecas; en el año 2016 nos incluyeron en el programa nacional “Regalar un libro es mi cuento” donde se lograron más de 30 mil libros para las niñas, niños y jóvenes de todo el departamento; de igual manera, la Agencia de Cooperación y Coordinación de Turquía – TIKKA aprobó en el año 2019 una dotación tecnológica para la biblioteca pública de Macedonia, logrando que esta comunidad pudiera acceder a los beneficios que ofrece la tecnología.

Por otro lado, construyó el primer Centro de Idiomas y Lenguas Nativas del país, con el único propósito de conservar y fomentar el aprendizaje de las lenguas madres que caracteriza a la región amazónica.

Así mismo ha desarrollado grandes proyectos como la *Implementación del programa de formación de capital humano de maestrías y doctorados para el departamento del Amazonas – AMACIENCIAS*, también el proyecto *Formación de profesionales universitarios del Amazonas “Pilo Fariñero Amazonas”* y la creación de la política pública de la mujer la cual surge del proyecto para el *Fortalecimiento del empoderamiento social, económico y político de la mujer para la equidad de género en el departamento de Amazonas*, liderado por la Gobernación del Amazonas y financiado por el Sistema General de Regalías (SGR).

2. Describa los proyectos y/o actividades que ha realizado la entidad en relación con la línea de Servicios Bibliotecarios Innovadores

A continuación, se relacionan los proyectos y actividades que se han desarrollado:

- Donatón – Regala un libro para crear bibliotecas móviles y rurales en el departamento del Amazonas.
- Cine Club “El Chamán” para niñas y niños en las bibliotecas públicas.

3. Enumere las entidades con las que tiene o ha tenido vínculos para el desarrollo de

actividades relacionadas con el proyecto presentado

1. Alcaldía de Leticia
2. Alcaldía de Puerto Nariño
3. Biblioteca Pública de Leticia
4. Biblioteca Pública de Puerto Nariño
5. Biblioteca Pública de Macedonia

4. Socios estratégicos: Lista de las entidades aliadas o que ofrecen apoyo para el desarrollo del proyecto y la función que cumplen o cumplirán en la realización del proyecto

1. **Alcaldía de Leticia:** Brindará apoyo con la socialización y divulgación de la convocatoria del proyecto.
2. **Alcaldía de Puerto Nariño:** Brindará apoyo con la socialización y divulgación de la convocatoria del proyecto.
3. **Biblioteca Pública de Leticia:** Brindará las instalaciones y apoyo técnico por parte de su talento humano para la ejecución del proyecto.
4. **Biblioteca Pública de Puerto Nariño:** Brindará las instalaciones y apoyo técnico por parte de su talento humano para la ejecución del proyecto.
5. **Biblioteca Pública de Macedonia:** Brindará las instalaciones y apoyo técnico por parte de su talento humano para la ejecución del proyecto.

6. Presupuesto general

En esta sección sólo debe incluir el detalle general del presupuesto. Recuerde descargar el **Formato de Presupuesto** y diligenciar las dos hojas (Presupuesto USD y Presupuesto moneda local).

Monto solicitado a Iberbibliotecas: Debe ser el mismo valor (en dólares y moneda local) que indicó en la sección 3. Información general del proyecto. Tenga en cuenta que el valor del monto solicitado **no puede ser mayor al 80% del total del proyecto.**

Monto de la contrapartida: Tenga en cuenta que el valor de la contrapartida aportada por su entidad **no puede ser menor al 20% del total del proyecto.**

1. Fuentes de financiación del proyecto en USD

Fuente	Valor USD	Porcentaje
Monto solicitado a Iberbibliotecas	\$10.000	50%
Monto de la contrapartida	\$10.133,48	50%
Recursos externos		
Total	\$20.133,48	100%

2. Fuentes de financiación del proyecto en moneda local

Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas, IBERBIBLIOTECAS.

8ª Convocatoria de Ayudas, 2020

Formulario de Inscripción

Fuente	Valor moneda local	Porcentaje
Monto solicitado a Iberbibliotecas	\$37.460.000	50%
Monto de la contrapartida	\$37.960.000	50%
Recursos externos		
Total	\$75.420.000	100%

7. Observaciones

De ser necesario utilice este espacio para especificar elementos particulares del proyecto que considere relevantes mencionar.

La abuela sabedora de la comunidad indígena de Macedonia (Inés León), es de las últimas abuelas que conoce el origen de la etnia Ticuna.

8. Anexos

En archivos adjuntos anexe como máximo tres (3) documentos o fotografías que den cuenta de las actividades del proyecto si está en desarrollo. Los formatos admitidos son: .doc; .xls; .ppt; .pdf.

Anexo 1	PRESUPUESTO
Anexo 2	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Anexo 3	AVAL PARA INTERVENIR LAS BIBLIOTECAS DE LETICIA, MACEDONIA Y PUERTO NARIÑO
Anexo 4	ESTADÍSTICAS DE LAS BIBLIOTECAS DE LETICIA, MACEDONIA Y PUERTO NARIÑO
Anexo 5	BASE DE DATOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LETICIA, MACEDONIA Y PUERTO NARIÑO.